

48 folios

Ayuntamiento de Retamal.

Provincia de Badajoz.

Año de 1914.

Libro de sesiones del Ayuntamiento.



Sesion inaugural.

Acta de instalacion del
nuevo Ayuntamiento.
Primera parte.

En la villa de Badajoz a primeros
de Enero de mil novecientos catorce,
siendo los diez de su mes^{ta}, se con-
stituyó en la Casa habilitada de Conci-
toriales el Sr. Alcalde saliente Don Enrique Romero
León, con los Concejales Don José Górriz, Aguado y Don
Juan Holgado Fernandez, no asistiendo Don Miguel Herra
Rodriguez, a quienes corresponde cesar y Don José Merino
Bueno, Don Diego Sanchez Barquero y Don Benito
Martín León, que deben continuar en el ejercicio de sus
cargos, durante el presente bienio, con el antedicho Don
Enrique Romero León, con el fin de conferir la posesión
a los recientemente proclamados por el art.º 2º de la vi-
gente ley electoral y proceder a la constitucion del nuevo
Ayuntamiento. Esto seguido comparecieron y fueron
recibidos Don Juan Sanchez Benitez, Don Emilio de
Herra y Romero, Don Ricardo Platero Cáceres, Don José Vi-
vino Herra y Don Juan Fernandez Benitez, proclama-
dos Concejales por este termino en el mes de Noviembre
ultimo, cuyos certificaciones espedidas presentaron en
Secretaria en tiempo oportuno, sin que resulte declara-
da su incapacidad ni tampoco expuestas sus escusas.
Estando presentes los individuos que han de componer
la nueva Corporacion, el Sr. Presidente dió la bienvenida
a los recientemente proclamados, y los declaró posesionados
en sus cargos, abandonando inmediatamente la presiden-
cia, y haciéndolo de sus puestos en los escanos de la

En la villa de Badajoz a primeros de Enero de mil novecientos catorce, siendo los diez de su mes^{ta}, se constituyó en la Casa habilitada de Conciatoriales el Sr. Alcalde saliente Don Enrique Romero León, con los Concejales Don José Górriz, Aguado y Don Juan Holgado Fernandez, no asistiendo Don Miguel Herra Rodriguez, a quienes corresponde cesar y Don José Merino Bueno, Don Diego Sanchez Barquero y Don Benito Martín León, que deben continuar en el ejercicio de sus cargos, durante el presente bienio, con el antedicho Don Enrique Romero León, con el fin de conferir la posesión a los recientemente proclamados por el art.º 2º de la vigente ley electoral y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento. Esto seguido comparecieron y fueron recibidos Don Juan Sanchez Benitez, Don Emilio de Herra y Romero, Don Ricardo Platero Cáceres, Don José Vivino Herra y Don Juan Fernandez Benitez, proclamados Concejales por este termino en el mes de Noviembre ultimo, cuyos certificaciones espedidas presentaron en Secretaria en tiempo oportuno, sin que resulte declarada su incapacidad ni tampoco expuestas sus escusas. Estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporacion, el Sr. Presidente dió la bienvenida a los recientemente proclamados, y los declaró posesionados en sus cargos, abandonando inmediatamente la presidencia, y haciéndolo de sus puestos en los escanos de la

corporacion, todos aquellos concejales á quienes correspondiese, tras de una cordial despedida entre los mismos y los que entran á reemplazarlos, dándose con ello por terminada esta primera parte de la sesion, cuyo acto firmaron todos los asistentes, de que yo, el Secretario, certifico =

Guillermo Romero

Jose Mena

Manuel Martin

Juan Polanco

Emilio de Tena

Ricardo Platero

Juan Sanchez

Diego Sanchez

Juan Fernandez

Jose Jimenez

José Cabera

Juan Alvarez

Segunda parte.

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don Juan Sanchez Benitez, como Concejal de mayor edad, se procedió al remembramiento de Alcalde en votacion secreta, por medio de papulatos, que los concejales llamados por orden de edad, fueran depositando uno á uno en la urna preparada al efecto. Terminada la votacion y practicada el escrutinio del modo provocado en el artº 55 de la ley

fo 2.

Municipal, resultó con nueve votos ó sea la totalidad de que se compone este Ayuntamiento Don Emilio de Hera y Romero, siendo proclamado Alcalde por el interior, pasando acto seguido á ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

Después, por el mismo orden, y uno por uno, se procedió á la elección de los dos Tenientes de Alcalde que, según la escala del art.º 35 de la repetida ley, corresponden á este Ayuntamiento; resultando elegidos y proclamados para primer Teniente de Alcalde Don Enrique Romero León, y para segundo Teniente Don Diego Luciano Barquero, con nueve votos ó sea la totalidad de que consta este municipio.

Se eligió después, y de igual modo, á Don Benito Martín León, para Regidor Sindico y para suplente del mismo, á Don Ricardo Platero Cáceres, también con nueve votos, posesionados acto seguido en sus respectivos cargos por el Sr. Alcalde Presidente.

Debiendo determinarse el orden numérico de los Regidores, para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir ó suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía ó Tenencias, se procedió á verificarlo por el orden de edades, por ser todos los señores de que se compone este Ayuntamiento, proclamados Concejales por el art.º 29 de la vigente ley electoral, y dió el resultado siguiente:

1.º Don Juan Sanchez Benitez; 2.º, Don José Merino Bueno; 3.º, D. Benito Martín León; 4.º, Don Ricardo Platero Cáceres; 5.º, Don José Francisco Hera; y 6.º, Don Juan Fernandez Benitez.

Por último, quedó designado el Domingo de

cada semana y hora de las ocho de su noche, para la celebracion de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del artº 57 de la ley Municipal, declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento, insulose por terminada el acto y firmando la presente los señores concejales asistentes, de que yo, el Secretario certifico=

Crispino de Vera

Jose Merino

Benito Montoya

Enrique Romero

Juan Fernandez

Jose Jimeno

Ricardo Platero

Juan Sanchez

Diego Sanchez

Juan Suarez

sesion extraordinaria del dia 1º de Enero de 1914.

Acta.

Actas concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Tena Ramos, Concejales.
- D. Enrique Ramos León.
- " Diego Sanchez Burguero.
- " Juan Sanchez Benito.
- " Benito Martin León.
- " Ricardo Platero Caceres.
- " José Trivino Tena.
- " Juan Fernandez Benito.

En la villa de Retamal á primeros de Enero de mil novecientos catorce, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Enrique de Tena Ramos, con objeto de celebrar la extraordinaria de este dia, para la cual habian sido citados en legal forma, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á la corporacion que el objeto de esta sesion como ya les consta, no era otro que el de dar cumplimiento al artº 25 de la ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877, cuyo artículo dispone que en este dia debe formarse y publicarse la lista de electores de comparecencia para Senadores en la cual han de constar los Señores Concejales de que se compone este municipio y de un número cuadruplo de estos vecinos que sean los que paguen mayores cuotas de contribuciones directas.

Seguidamente los Señores Concejales penetrados de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente, acordaron por unanimidad formar la susodicha lista, para lo cual se puso de manifiesto la documentación necesaria.

Inmediatamente se procedió á formar la referida lista dando el resultado siguiente:

Número de Concejales de que se compone este Ayuntamiento	9
Núm de mayores contribuyentes	36
<u>Total</u>	<u>45</u>

76.º	de	Nombres y apellidos.	Edad	Domicilio.	Cuentas que contribuyen.			
					Territorial	Industrial	Utilidad	Total.
orden			añ.º		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<u>Terceros Contribuyentes.</u>								
1		D. Emilio de Tena y Romero	49	Pizarra				
2		" Enrique Romero León	49	Obuena				
3		" Diego Sanchez Barquero	50	Pizarra				
4		" Juan Sanchez Benito	64	Plana				
5		" José Merino Bueno	62	Barrera				
6		" Benito Martini León	42	Obuena				
7		" Ricardo Platero Cáceres	39	id				
8		" José Triviño Tena	30	id				
9		" Juan Fernandez Benito	28	id				
<u>Mayores contribuyentes.</u>								
1		D. Juan Nogales León	55	Obuena	149 69	"	"	149 69
2		" Diego de Tena y Morillo	87	Pizarra	141 70	"	"	141 70
3		" Diego Muñoz Tena	55	Obuena	64 36	"	"	64 36
4		" Juan Alvarez Sepulveda	42	Encarnada	1 90	"	54 "	55 90
5		" Juan Fernandez Romero	45	Barrera	"	46 37	"	46 37
6		" Roberto Rodriguez Pedraza	40	Pizarra	"	"	45 "	45 "
7		" Fulgencio Aparicio Nogales	58	Encarnada	6 37	36 "	"	42 37
8		" Sebastian Barquero Tena	59	Plana	17 88	24 "	"	41 88
9		" Francisco Fernandez del Pozo	61	Obuena	34 78	"	"	34 78
10		" Francisco Barquero Benito	60	Encarnada	28 70	"	"	28 70
11		" Juan Barquero Barquero	53	id	"	24 "	"	24 "
12		" Manuel Santos Moreno	60	id	20 43	"	"	20 43
13		" Eduardo Platero Cáceres	70	Pizarra	16 24	"	"	16 24
14		" Francisco Rueda Criado	58	Obuena	2 08	"	13 20	15 28
15		" Pedro Ortiz Hoja	43	id	14 40	"	"	14 40
16		" Eugenio Cáceres Cáceres	61	Plana	14 34	"	"	14 34
17		" Gregorio Tena Crameros	65	id	14 08	"	"	14 08
18		" Juan José Romero Benito	26	Obuena	"	"	13 50	13 50
19		" Francisco Benito Salamanca	49	id	13 47	"	"	13 47
20		" Victoriano Sanchez Parady	60	id	12 04	"	"	12 04

21	D. José María Merillo	46	Hojavilla	"	"	12	"	12	"
22	" José Salamanca Merillo	60	Heida	11	81	"	"	11	81
23	" Antonio Sierra Barrena	58	id	11	69	"	"	11	69
24	" Francisco Merillo Barquís	53	Barrena	10	85	"	"	10	85
25	" Antonio Salamanca Bariter	60	Uruera	10	52	"	"	10	52
26	" Manuel Barquís Luinera	40	Plaza	10	50	"	"	10	50
27	" Juan Solgado Redondo	64	id	9	28	"	"	9	28
28	" Manuel Merino Redondo	62	Uruera	9	25	"	"	9	25
29	" Miguel Marín Romero	32	Plaza	7	95	"	"	7	95
30	" Luis María Domínguez	38	Barrena	7	94	"	"	7	94
31	" Gabriel Martín León	45	id	7	20	"	"	7	20
32	" Aguado María Domínguez	49	Ducanonda	6	40	"	"	6	40
33	" Antonio Bariter Carrato	60	Uruera	4	80	"	"	4	80
34	" Víctor Solgado Redondo	59	id	4	80	"	"	4	80
35	" Eugenio Aguado Pajuelo	59	Vandavillo	4	22	"	"	4	22
36	" Manuel Salamanca Vera	36	Pizarra	3	04	"	"	3	04

Terminada la precedente lista, acordaron los Señores Causajales, se saquen dos copias, una para remitirla al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial y la otra para exponerla al público y así evitados reclamaciones se presenten.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión firmando los Señores Causajales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario certifico =

Enrío de Vera Guirque Romero

Manuel Montoya

Diego Saiz

José Guirra

Juan Fernandez

Juan Sanchez

Ricardo Platero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 4 de Enero de 1914.

Acta
 de
 los
 concejales

Presidente.

D. Emilio de Haza y Romero,
 Concejales.

- " D. Benigno Romero León.
- " Diego Sanchez Barqueros.
- " Juan Sanchez Benites.
- " José Merino Buena.
- " Benito Martín León.
- " Ricardo Platón Cáceres.
- " José Triviño Haza.
- " Juan Fernandez Benites.

En la villa de Retamal á cuatro de Enero de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio de Haza y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo las ocho de su noche hora señalada para estos sesiones, el Sr. Presidente, lo declaró

abierta.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó á la Corporación se estaba en el caso de fijar el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse confiando á cada una todos los negocios generales de sus ó sus ramos de los que la ley pone á su cargo y determinando el número de individuos de que han de componerse en vista de lo prescrito en el art.º 60 de la vigente ley Municipal.

Los señores Concejales teniendo en cuenta lo expuesto por su digno Presidente, acordaron por unanimidad fijar el número de Comisiones en cuatro que lo serán: 1.ª de Presupuestos; 2.ª de Pósitos; 3.ª de Policía urbana; y 4.ª de Montes y Seguridad pública.

Esto seguido se procedió á la elección de personas en votación secreta y por sufragio según lo dispuesto en

f.º 9.

el párrafo 2.º de susodichos art.º 60 de la referida ley, quedando fijados los mencionados Comisiones en la siguiente forma:

Comisión de Presupuestos.

Don Euclio de Hena y Romero, Don Juan Sanchez Benitez y Don Benito Martin León.

Comisión de Posito.

Don Euclio de Hena y Romero, Don Enrique Romero León y Don José Hermoso Hena.

Comisión de Policía urbana.

Don Euclio de Hena y Romero, Don Diego Sanchez Pasquero y Don Ricardo Platero Caceres.

Comisión de Abastos y Seguridad.

Don Euclio de Hena y Romero, Don José Hermoso Bueno y Don Juan Fernandez Benitez.

Noto seguidos al Sr. Presidente manifestado a los Sres. Concejales que segun dispone el art.º 30 de la vigente ley de Municipios en la primera quincena del mes de Enero ha de formarse el alistamiento, en su virtud cree el que les dirija la palabra deba llevarse a efecto el mismo, el próximo Domingo suces del actual.

Enterados los Sres. Concejales de lo manifestado por su Presidente, acordaron por unanimidad se lleve a efecto la formacion del alistamiento el próximo Domingo suces del siguiente a los dias de referido dia.

Seguidamente acordaron por unanimidad los Sres. Concejales, continue la casa del Secretario Don Juan Alvarez Sepulveda habilitada para Comisiones locales.

En su mismo acordaron los Sres. de la Corporacion por unanimidad, despues de una breve discusion, nombra a Depositarios de los fondos de este

municipios al Concejal Don José Marcos Ruano y depositario de este escrito á Don Pedro Sanchez Mellero.

El Sr. Presidente en vista de lo que prescriben el art.º 233 de la vigente ley de Quintos propuso á Don Quirico Lopez Sanchez para el nombramiento de Comisionado que acompañe á los quintos que han de concurrir en la Haya de Tafra el dia del actual.

Los Sres. Concejales aceptaron la anterior proposicion del Sr. Alcalde, nombrando Comisionado á Don Quirico Lopez Sanchez para que acompañe á los quintos á la Haya de Tafra.

Por el Sr. Presidente se manifestó á la Corporacion que en virtud de lo que determina el artículo 3.º de la vigente ley Municipal con respecto á la organizacion de la Junta municipal que en la actualidad en este distrito deviene al año actual, era llegado el caso de dar cumplimiento al art.º 66 de expresada ley.

Seguidamente yo, el Secretario de orden del Sr. Presidente, di lectura á los art.ºs desde el 64 al 70 ambos inclusivos comprendidos en referido cap.º 3.º de dicha ley Municipal y enterados los Sres. Concejales acordaron por unanimidad su más exacto cumplimiento para lo cual se procedió á formar tres secciones en la siguiente forma:

Primera Seccion.

La constituyen los Calles de Norte, Nueva y Hojarilla.

Segunda Seccion.

La constituyen los Calles de Heredia, Hornachos, Plaza y Tausido.

Tercera Seccion.

La constituyen los Calles de Pilar, Cimarra, Carrera y Encarnada.

Formadas de la manera que queda demostrado
las tres secciones, por unanimidad se acordó proceder sin
levantar mano á confeccionar tres listas una por cada
seccion con arreglo á las disposiciones vigentes y á las
circunstancias de la localidad y una vez hecho así se
expondrían al público por espacio de ocho dias para
conocimiento de estos vecinos á fin de que autorizados
de los mismos quedasen expuestas en su contra cuantas
reclamaciones consideraran oportunas.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se le-
vantó la sesion, firmados los D^{tos} Causajales como
acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, cer-
tifico. =

Enrrique de Torres Guinque Plomero

Benito Martin

Juan Sanchez

Jose Merino

Jose Jimenez

Juan Fernandez

Diego Sanchez

Ricardo Platero

Juan Alvarez



Sesión extraordinaria del día 6 de Enero de 1914.

Acta.
Sesiones concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Herra y Romero.
Bancorales.
- D. Enrique Romero León.
" Diego Sanchez Barquero
" Juan Sanchez Benitez
" José Merino Bueno.
" Benito Martin León.
" Ricardo Platas Caceres,
" José Merino Herra.
" Juan Fernandez Benitez.

En la villa de Retamal á seis de Enero de mil novecientos catorce; reunidos previa convocatoria al efecto en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Bancorales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio de Herra y Romero, con objeto de celebrarse esta sesión extraordinaria para la cual hubieran sido citados en legal forma siendo hoy día de este día, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Acto seguido por el referido Sr. Presidente se manifestó á los Señores Bancorales que el objeto de esta sesión no era otro como ya les consta por la cédula de convocatoria que al de antes conocimiento de los comunicados recibidos en esta Alcaldía procedentes de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia números 2,382 y 2,422 de orden fecha 30 de Noviembre y 11 de Diciembre últimos respectivamente.

Inmediatamente yó el Secretario de orden del Sr. Presidente di lectura á precitadas comunicaciones en las cuales se manifiesta que expresada Comisión Mixta ha acordado se proceda por esta Ayuntamiento á revisar la sanción con relación á los años de 1912 y 1913, por la cual le declaró expresada Comisión Mixta con fecha veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos once, excluido temporalmente del servicio activo al recluta nº 7 del complemento de 1910 por esta villa, Rafael Herra Ferrago, como inútil temporalmente por corto de talla por la autoridad militar.

El Sr. Presidente expuso á la Corporación que,

en vista del contenido de las mencionadas comunicaciones por esta Hazienda se han practicado cuantas gestiones le han sido posible para averiguar el paradero del antedicho menor Rafael Herra Herra y de sus padres Francisco Herra Duran y Gloria Herra Coballero, las cuales todas han sido infructuosas, ignorandose en la actualidad el paradero de referidos individuos.

Seguidamente los Sres. Concejales antedichos de las comunicaciones de la Comision Mixta que anteriormente se expusieron como asi mismo de lo expuesto por el Presidente despues de una breve discusion acordaron por unanimidad se proceda a la instruccion del oportuno expediente de proteccion segun preceptiva al art. 157 de la vigente ley de Quintos.

Habiendose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Escritorio de Terro Quintos Honorable

[Signature]
 Don Martin Juan Sanchez
[Signature]
 Don Elmerio Jose [Signature]
 Juan Fernandez Diego Sanchez
[Signature]
 Ricardo Plata [Signature] Juan [Signature]

Sesión ordinaria del día 11 de Enero de 1914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Hena y Romero.

Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero.

" Juan Sanchez Benito.

" José Merino Bueno.

" Benito Martín León.

" Ricardo Platero Cáceres.

" José Frutos Hena.

" Juan Fernandez Benito.

En la villa de Badajoz a once de Enero de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio de Hena y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró

abierta.

Leída el acta de la ordinaria anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales recibidos durante la última, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido los Señores Concejales después de una breve discusión acordaron por unanimidad ferrense a Badajoz los Señores Alcalde Presidente y Secretario de este Ayuntamiento con el fin de hablar con el Sr. Ayudante de Montes de esta Región para solicitar en el mes próximo venidero la notificación y remesa de esta Dúvida Boyal en el año forzoral de 1914 a 1915, asignándoles para los gastos que se le puedan originar en propósito viaje, la cantidad de ciento cincuenta pesetas, que serán pagadas con cargo al capítulo de Suplementos del Presupuesto municipal corriente.

En uniuers acordaron por unanimidad los Señores Concejales admitir la dimision del cargo de Escrivano de esta Secretaria que venia desempeñando Don Juan José Romero de estos vecinos, asimismo de tambien por unanimidad para instituirle en su antiguo cargo al que lo ha solicitado Don Theobaldus de las Rubins, tambien de estos vecinos, con la asignacion ó haberes que consta en el Presupuesto municipal del corriente ejercicio.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores Concejales como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Cirivio de Toro Juan Sanchez *Jose Ferrer*

Juan Hernandez Diego Saldaña

Benito Moya

Ricardo Platero

Jose Merino

Juan Herrera

Sesión extraordinaria del día 14 de Enero de 1.914.

Heta.
 Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Hena y Romero.

Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero.

" Juan Sanchez Bañter.

" José Merino Bueno.

" Benito Martín León.

" Ricardo Platero Caceres.

" José Arriaga Hena.

" Juan Fernandez Bañter.

En la villa de Batumiá a estas
 14 de Enero de mil novecientos
 catorce, reunidos para convocar
 toria al efecto en la Casa habilitada
 de Consistoriales los Señores Con
 cejales cuyos nombres al margen se
 expresan, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Emilio de Hena y
 Romero para celebrar el sorteo por
 secciones de los asociados que con
 este Ayuntamiento han de consti
 tuir la Junta municipal a ten

orio de lo que dispone la ley municipal vigente y el Re
 glamento de 20 de Abril de 1.870, reunión que fue anuncio
 da por edictos en la forma ordinaria según la hora
 de los días y a presencia de los concurrentes se procedió al
 acto, donde lectura en primer término de los arts^{os} 68 y
 siguientes de la querestada ley y del 13 al 20 del reglamen
 to.

Sin protesta ni reclamación alguna de que
 deba hacerse mérito se pasó a realizar la operación le
 yéndose los listos de las repetidas secciones, los nombres
 de los vecinos comprendidos en las papeletas e introdu
 cidas en bolos y éstas en un globo proporcionado
 y practicado sorteo con la debida separación, re
 sultaron designados por la suerte los señores cuyos
 nombres y apellidos a continuación se expresan.

1.^a Sección. { Don José Portales Hena.
 " Francisco Dominguez Bañter.
 " Luis Alcalá Bañter.

2^a Sección { Don Celestino Murillo Vera.
 " Basilio León Vera.
 " Luis Vera de los Ruedas.

3^a Sección { Don Manuel Platero Cáceres.
 " José Cuevas Aguado.
 " Diego Murillo Vera.

Cuyo total de asociados es el correspondiente al número de concejales de que consta este municipio. En su vista acordó la Corporación se practique dicho resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe á los interesados.

En este estado se dió por terminado el acto, firmando los dichos concejales como acortumban de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Cristóbal de Vera Juan Sanchez

Juan Fernandez Diego Sanchez

Venito Martin

José Merino

José Merino

Ricardo Platero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1914.

Acta

Señores concurrentes.

Presidente.

Don Emilio de Tena y Romero,
Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero.

" Juan Sanchez Barrientes.

" José Merino Bueno.

" Benito Martín León.

" Ricardo Platero Bócces.

" José Trivino Tena.

" Juan Fernandez Barrientes.

En la villa de Retamal a diez y ocho de Enero de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales, los señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio de Tena y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se de-

claró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó ser cumplimientos.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico

Emilio de Tena

Juan Sanchez

Juan Fernandez, Diego Sanchez

Benito Martín

José Trivino

Ricardo Platero

José Merino

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 29 de Enero de 1.914. p. 10

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Tena y Romero.
Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero

" Juan Sanchez Benito

" José Marius Bueno.

" Benito Martin Llan.

" Ricardo Platero Cáceres.

" José Trivino Tena.

" Juan Fernandez Benito

En la villa de Badajoz a veinte y cinco de Enero de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa habitada de consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al conveque se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. Don Emilio de Tena y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Segundamente al Sr. Presidente manifestó a los señores Concejales que sobre la lista de electores para compromisarios en la eleccion de Senadores formada por este Ayuntamiento en quince del actual no se ha producido reclamacion alguna durante su exposicion al público en el plano reglamentario.

Enterados los señores Concejales de lo expuesto anteriormente por su Presidente, acordaron por unanimidad en vista de lo que prescribe el art.º 29 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1.877, se publique la lista definitiva en la misma forma que la primitiva.

[Firma]

no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Emilio de Heras y Romeros

Juan Fernandez

Benito Martin

Diego Saez

José Frutos Ricardo Platero

José Merino

Juan Suarez

Sesión ordinaria del día 1.º de Febrero de 1.914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidentes.

D. Emilio de Heras y Romeros,
Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero

" Juan Sanchez Benitez

" José Merino Bueno.

" Benito Martin León.

" Ricardo Platero Cáceres.

" José Frutos Heras.

" Juan Fernandez Benitez

En la villa de Retamal a primeros de Febrero de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa de Ayuntamiento de Consistorial los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio de Heras y Romeros, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se

declara abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes:

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después de haberse ocupado de otros asuntos se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.

Escritorio de Mesa Juan Sanchez

Juan Fernandez Diego Sanchez

Benito Martin

José Trivino

Ricardo Platero

José Merino

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 8 de Febrero de 1914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Hera y Rocero, concejales.
- D. Diego Sanchez Burguero.
- " Juan Sanchez Becerra.
- " José Merino Becerra.
- " Benito Martin León.
- " Ricardo Platero Cáceres.
- " José Trivino Hera.
- " Juan Fernandez Becerra.

En la villa de Retamal á ocho de Febrero de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de concejales los señores concejales cuyos nombres al ser llamados se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Emilio de Hera y Rocero, como objeto de celebrarse la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Se abrió.

El acta de la anterior fue aprobada y



firmada por los señores concerrados.

Dióse cuenta de los Boletines, Oficiales, y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Esto seguido el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que en cumplimiento a lo prevenido en las disposiciones vigentes, se estaba en el curso de acordar lo conveniente para remitir al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en la primera quincena de este mes una relación precisa y detallada de los aparcamientos que han de utilizarse en la Dhesa Bayal de este pueblo durante el venidero año forestal de 1,914 a 1,915.

Entendidos los Sres. Concejales de lo expuesto por su digno Presidente como así mismo de la propuesta de los Sres. que componen la Comisión de Elección de este Ayuntamiento, después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad se solicite de la Superioridad sea cancelado todo el terreno de esta Dhesa Bayal para su restitución y siembra en el próximo venidero año forestal de 1,914 a 1,915, como así mismo una limpieza general del monte alto y bajo de la misma por ser de suma conveniencia tanto para la repoblación del arbolado y destrucción de males, del monte bajo, como también para los intereses quevedes de estos vecinos, puesto que con tales labores se evita a no dudarlo el desarrollo de la plaga de langosta y otros que suelen albarzarse en estos terrenos, debiendo aprovecharse además

los medianos yerbos y agostaderos con toscuinitos cincuenta
cobanos lunares, mediante los tipos de toscuina de cuil
pasatos por los lobares, otros cuil pasatos por los me-
dianos yerbos y agostaderos y ciento veinte y cinco pe-
setos por el punto de bellota.

En mismo acordaron que del precedente
particular de acuerdo se saque por el Secretario
de este Ayuntamiento, certificación literal para
presentarla con la antedicha relación y con esta
comunicación al Sr. Delegado de Hacienda de esta
provincia á los efectos legales.

Fue habiendo sido acordado de que tentos
se levantó la sesión firmando los Sr. Concejales
como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secre-
tario certifico = Diego Vazquez

Emilio de Toro

Jose Merino

Juan Sanchez

Ricardo Platero

Juan Fernandez

José Jimeno

Venito Martin

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 19 de Febrero de 1914.

Acta.
Sesiones concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Teun y Romero.
Concejales.
D. Diego Sanchez Barquero
" Juan Sanchez Benitez
" José Mariano Bernal.
" Benito Martin León.
" Ricardo Platero Cáceres.
" José Mariano Teun.

En la villa de Retamal á quince de Febrero de mil novecientos catorce, reunidos en la casa habilitada de concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Teun y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de una correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Emilio de Teun y Romero

Juan Sanchez Barquero

Ricardo Platero

José Mariano

Benito Martin

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 22 de Febrero de 1914

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Herrera y Ramero.

Concejales.

D. Diego Landrau Barquero.

" Juan Landrau Barister.

" José Mariano Bueno.

" Benito Martín León.

" Ricardo Platero Cáceres.

" José Fervius Herrera.

Que la villa de Retamal á vein-
te y dos de Febrero de mil novecien-
tos catorce, reunidos en la Casa
habilitada de Concejales los
Señores Concejales cuyos nombres al
marginar se expresan bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Emi-
lio de Herrera y Ramero, con obje-
to de celebrar la ordinaria de
este día y siendo la hora esta-
lada por dicho Sr. Presidente
se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada
y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y
demás correspondencia recibida durante la últi-
ma semana, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó á
los Señores Concejales que el próximo domingo es el pri-
mero del mes de Marzo ha de tener lugar la clasificac-
ción y declaración de soldados según preceptiva el
art.º 3.º de la vigente ley de Quintos en su virtud es
el que les dirige la palabra para proceder al nombra-
miento del individuo que ha de tallar á los nuevos
del actual reclutamiento y á los de las anteriores si hubiere
algunos según previene el art.º 1.º de susodicha ley.

Autorizados los Señores Concejales de lo expuesto
anteriormente por su Presidente, acordaron por uni-
midad nombrar al vecino de este pueblo Diego Meri-

El Sr. Cruz una vez que lo tiene solicitado para practicar dicha falta, gratificándole dicho servicio con cinco pesetas que serán jirales con cargo al capitulo de Quintas del presupuesto corriente.

Esto seguido los Sres. Consejeros acordaron por unanimidad en virtud de lo que previene el art.º 63 del reglamento de la ley de Quintas de 23 de Diciembre de 1896, nombrar á los vecinos de esta Maximo Souto un Colmenero, Venancio Maslido Soto y Felisforo Murillo Vera, padres de mayor del actual regularo, para que actúen como testigos en los expedientes de las excepciones alegadas que se instruyan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los Sres. Consejeros como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Certifico de Fuenca y su fin.

Juan Sanchez Delgado Secretario

Ricardo Platero

Jose Mesero

Venito Martin

Juan Plumer

Session ordinaria del dia 1º de Marzo de 1.914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Guilio de Hera y Romero.

Concejales.

D. Diego Sanchez Borquero.

" Juan Sanchez Benitez.

" Jose Marino Bueno.

" Benito Martin Leria.

" Ricardo Platero Boceres.

" Jose Antonio Heria.

En la villa de Retamal a primeros de Marzo de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guilio de Hera y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo de la hora señalada por dichos señores Presidente se deslavo abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores

concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo acordado de que tentará se celebró la sesion firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yó el secretario certifica =

Guilio de Hera y Romero
Diego Sanchez Borquero
Juan Sanchez Benitez
Ricardo Platero Boceres
Jose Marino Bueno
Benito Martin Leria
Juan Blouren

Sesión ordinaria del día 8 de Marzo de 1914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

- D. Euclio de Herrera y Romero,
Concejales.
- D. Diego Sanchez Borquero
" Juan Sanchez Benitez
" José Merino Buasio.
" Benito Martín León.
" Ricardo Platero Cáceres.
" José Triviño Herrera.

En la villa de Retamal á ocho de Marzo de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Caserío de los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. Sr. D. Euclio de Herrera y Romero, con objeto de celebrarse la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después de haberse ocupado de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbre de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico—

Euclio de Herrera y Romero
Juan Sanchez Borquero
Diego Sanchez Benitez
José Merino Buasio
Benito Martín León
Ricardo Platero Cáceres
José Triviño Herrera
Juan Herrera

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1.914.

Acta.

Senores concurrentes.

Presidente.

Dn. Emilio de Herrera y Romero.
Concejales.

- D. Diego Landrau Barquero,
- " Juan Landrau Barister.
- " José Melino Bueno.
- " Benito Martín León.
- " Ricardo Platero Cáceres
- " José Melino Herrera.

En la villa de Badajoz a quin-
ce de Marzo de mil novecientos ca-
técenas, reunidos en la Casa habilita-
da de Consistoriales los señores Concejales
cuyos nombres al margen se
expresan, bajo la presidencia del
Sr. D. Emilio de Herrera y
Romero, con objeto de celebrar la
ordinaria de este día, siendo la
hora señalada por dicho Sr. Pre-
sidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior

fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.
Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de
otras correspondencia recibida durante la última
sesión y se acordó su cumplimiento.

Tras haberse ocupado de que tratar se le-
vante la sesión firmaron los señores Concejales como
acostumbran de todo lo cual, yo, el Secretario, certi-
fico-

Emilio de Herrera y Romero José Melino
 Juan Landrau Barister Diego Landrau Barquero
 Ricardo Platero Cáceres José Melino Benito Martín León
 Juan Romero

Sección ordinaria del día 22 de Marzo de 1914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Ferraz Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero León

" Diego Sánchez Banguero.

" Juan Sánchez Bañter

" José Marius Bueco

" Basilio Martín León

" Ricardo Platero Bocero

" Juan Fernandez Bañter

En la villa de Retamal a veinte y dos de Marzo de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Concejales los señores concejales cuyos nombres al usarse que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Ferraz y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por sí el Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Emilio de Ferraz Juan Sánchez

Diego Sánchez

Ricardo Platero

Basilio Martín

José Marius

Enrique Romero

Juan Fernandez

Juan Romero

sesion ordinaria del dia 29 de Marzo de 1.914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Teva y Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero León

" Diego Sanchez Baquero.

" Juan Sanchez Benitez.

" Basilio Martin León.

" Ricardo Platero Carrey

" José Fournier Teva.

" Juan Fernandez Benitez.

En la villa de Retamal a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Emilio de Teva y Romero, con objeto de celebrár la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se celebró abierta.

Leida el acta de la anterior fue

aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Despues habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Emilio de Teva

Juan Sanchez Benitez Martin

Enrique Romero

Juan Fernandez

Ricardo Platero

Jose Fournier
Diego Sanchez

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 5 de Abril de 1914.

Acta.

Senores concurrentes.

Presidente.

D. Guilio de Kena y Raura.

Concejales.

D. Enrique Romero León.

" Diego Sancha Barquero.

" Juan Sancha Barister.

" Basilio Martín León.

" Ricardo Platero Cáceres.

" José Hermos Kena.

" Juan Fernandez Barister.

En la villa de Retamal á cinco de Abril de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habitada de concejales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Hernando Don Guilio de Kena y Raura, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró

abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á los señores concejales se estaba en el caso de proceder al nombramiento de la persona que se encargue de llevar á la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia la documentación de quintos perteneciente al recuento del año actual y de los tres anteriores, la cual ha de presentarse con los mossos y demás interesados que les pertenezca ante dicha Comisión Mixta al juicio de exámenes que tendrá lugar el día veinte y tres del corriente.

Enterados los señores concejales de lo expuesto

anteriormente por su digno Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad designar como Delegado al objeto indicado, en vista de lo que previene el penúltimo párrafo del art.º 120 y 128 de la vigente ley de Quintos, al Concejal Juan Fernandez Benitez asignándole para los gastos que se le puedan exigir en dicha Comisión la cantidad de sesenta pesetas que serán giradas con cargo al capítulo de Quintos del presupuesto corriente, quien hallándose presente acepta dicha misión.

Terminado y después de una ligera discusión acordaron por unanimidad los señores Concejales en vista de lo que previene el art.º 137 de la vigente ley Municipal, nombrar Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento a Diego Murillo Cruz, en virtud de haberlo solicitado, para que se encargue de la cobranza de todos los descubiertos de este Municipio, tanto de consumos como otros varios que se hayan consignados en su presupuesto con los apremios y dietas según del género que sean, que preceptúan la vigente Instrucción de apremios.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales, como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Emilio de Torres y José Quintanilla y Sanchez
 Juan Fernandez, Ricardo Pateo, Benito Martín
 Diego Saez y Enrique Romero
 Juan Alvarado

Sesión ordinaria del día 12 de Abril de 1914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Herra y Romero.

Baucajales.

D. Enrique Romero León.

" Diego Sanchez Barquero.

" Juan Sanchez Benítez.

" Basilio Martín León.

" Ricardo Platano Cáceres.

" José Frutos Herra.

" Juan Fernandez Benítez.

En la villa de Retamal a doce de Abril de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de concejales, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio de Herra y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmados los señores Baucajales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Emilio de Herra y José Frutos Herra
Juan Sanchez Barquero

Juan Fernandez Benítez Ricardo Platano
Basilio Martín León

Diego Sanchez Barquero

Enrique Romero León Juan Fernandez Benítez

sesion ordinaria del dia 19 de Abril de 1914.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Heras y Romero.
Concejales.

- D. Enrique Romero Lein.
- " Diego Sanchez Barquero.
- " Juan Sanchez Benitez.
- " Benito Martin Lein.
- " Ricardo Platero Cincas.
- " José Triviño Heras.
- " Juan Fernandez Benitez.

En la villa de Badajoz a diez y nueve de Abril de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Emilio de Heras y Romero, con objeto de celebrarse la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmados los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Emilio de Heras y José Triviño
 Juan Sanchez y Juan Fernandez Ricardo Platero
 Benito Martin
 Diego Sanchez
 Enrique Romero Juan Blomer

Sesión ordinaria del Día 26 de Abril de 1.914.

Acta.
Actos concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Tena y Romero,
Concejales.
D. Diego Sanchez Benquerena
" José Merino Bueso,
" Juan Sanchez Benitez,
" Benito Martín León,
" José Fermín Tena,
" Juan Fernandez Benitez.

En la villa de Badajoz a veinte y seis de Abril de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Actos Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Emilio de Tena y Romero, como objeto de celebrarse la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente

se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante las últimas semanas, se acordó su cumplimiento.

Esto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Actos Concejales que la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia con motivo del juicio y revisión de expedientes celebrados el veinte y tres del actual, acordó declarar el nuevo número uno del sorteo del actual reemplazo Juan José León Delgado, pendiente de que por los interesados en contra Victor Redondo Cueros y Jacinto Heron Paday, padres de los nuevos números nueve y diez, también del reemplazo corriente, se justifique por medio de contraspediente instruido ante este Ayuntamiento, los bienes que posee la madre del referido nuevo Miguel Delgado Trunyo, a cuyo efecto le convulve presentada Comisión Mixta de expediente

justificativo de la excepción delegada y los dos instancias suscritas por los antedichos interesados de fechas veintey siete y treinta y uno de Mayo último, señalando hasta el día quince de Mayo próximo venidero para remitir dicho contraexpediente.

Penetrados los señores Concejales de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente, seientan infundido que la mencionada Comisión Mixta haya devuelto el expediente, instruido ante este Ayuntamiento de la excepción delegada por el expresado señor Juan José León Delgado, de sus hijos legítimos y únicos en concepto legal de madre viuda y sobre a quien mantiene con el producto de su trabajo, puesto que en la tramitación del mismo se ha observado lo que prescriben el art.º 63 del Reglamento para la ejecución de la ley de Limitas de 1896, habiendo declarado en el asunto testigos, los designados por la parte interesada y los otros dos nombrados por el Ayuntamiento, por los de ambos del actual cumplimiento, siendo ofrecido a los tres sucesos del alistaniento que le siguen en el sorteo al referido Juan José León, aportando también al mismo la certificación del milloramiento por la cual se ve según el líquido imposible que aparece en ella la pobreza de la susodicha Dña. Leon Delgado, dándose por terminado el expediente en pedante y fallada la excepción por esta Corporación municipal el quince de Mayo último ó sea el tercer Domingo del mismo, como previene

El artº 113 de la vigente ley de Duntas, considerándose por lo tanto estemporáneos y sin fundamento los antedichos instancias presentadas por los referidos Victor Redondo y Jacinto Herra; sin embargo los Señores Concejales acatan lo ordenado por la repetida Comisión Mixta y en su virtud acuerdan por unanimidad se tramite por esta Alcaldía el mencionado expediente de los bienes que en la actualidad posea Oficiada Delgado Herra en la forma prevenida por la ley y una vez verificada presentese á la resolución de este Ayuntamiento.

Fues habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbraron de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Antonio de Herrera Juan Sanchez

Juan Fernandez Jose Merino
Diego Sack

Jose Merino

Benito Martin
Juan Lopez

Senos ordinaria del dia 3 de Mayo de 1.914.

- Acta.
 Los ⁴ senos concurrentes.
Presidente.
 D. Emilio de Tena y Ramero.
Concejales.
 D. Diego Sanchez Borquero.
 " Juan Sanchez Buitan.
 " José Martin Berro.
 " Benito Martin Leon.
 " Ricardo Platero Cáceres.
 " José Martin Tena.
 " Juan Fernandez Buitan.

En la villa de Badajoz a tres de Mayo de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habitada de Consistoriales los ⁴ senos concurrentes cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Tena y Ramero, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Fues habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los senos concurrentes como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Emilio de Tena
Diego Sanchez
José Martin
Ricardo Platero

Benito Martin
José Martin Juan Fernandez
Juan Sanchez
Juan Tena

Sesión extraordinaria del día 8 de Mayo de 1.914.

Acta.

Los concurrentes.

Presidentes.

- D. Emilio de Heras y Romero.
Carcujales.
- D. Diego Sanchez Barquero.
" Juan Sanchez Benítez.
" José Evaristo Bueco.
" Benito Martín León.
" Ricardo Platero Cáceres.
" José Hermenegildo Heras.
" Juan Fernandez Benítez.

En la villa de Retamal a ocho de Mayo de mil novecientos catorce; reunidos para convocatoria al efecto en esta Casa habilitada de Excmos. los señores Carcujales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Evaristo Bueco Emilio de Heras y Romero, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Esta sesión yó el honorario de orden del Sr. Presidente, que se manifestó a la Corporación el contraspediente formado ante esta Alcaldía en el expediente de la excepción alegada de Juan José Leon Delgado menor número seis del sorteo del actual recambio, como hijo legítimo y vivo en concepto legal de viuda pobre a quien pertenece con el producto de su trabajo, cuyo contraspediente se acordó se tramitara en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el veinte y seis de Abril último en virtud a lo ordenado por la Comisión Mixta.

Seguidamente fué examinado con bastante detenimiento por los señores Carcujales el referido contraspediente y hallándose ajustado

la ley fué aprobada por unanimidad acordando de conformidad con el dictamen emitido por el Regidor Sindico consideras pobre á ^B Micaela Delgado Hainayo, viuda de Jacinto deán Larios y viudas del anteriormente expresado uncas en virtud á que el capital valorado en venta acciendo á tres mil seiscientos setenta pesetas y en venta anual á doscientos quince pesetas quince centimos, cuyas rentas no llega á setenta y cinco centimos de peseta diarios que segun el artº 65 del Reglamento de la ley de Quintos de 1,896 es indispensable para el sostenimiento de una persona, por todo lo cual procede otorgar al expresado uncas la excepcion alegada, como comprendida en el caso 2º del artº 89 de la vigente ley:

Y habiendose terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión, firmando las ^{tas} Comisales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Cristóbal de Torres

Benito Martínez

Diego Saez

Jose Quinto

Jose Moron

Juan Fernandez

Ricardo Platero

Juan Sanchez

Juan Munoz

Sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1.914.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidentes.

D. Emilio de Teva y Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero León.

" Diego Sanchez Barquero.

" Juan Sanchez Benito.

" Benito Martin Leon.

" Ricardo Platero Cáceres.

" José Frutos Teva.

" Juan Fernandez Benito.

En la villa de Badajoz a diez de Mayo de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de consistoriales los Sores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Teva y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este

día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Hubo pedido al Sr. Presidente manifestar a los Sores Concejales era de absoluta necesidad el que fuera a Badajoz, el Secretario de este Ayuntamiento D. Juan Alvarez Sepúlveda con el fin de hacer entrega, ante la Comisión Mixta de Reduccion de esta provincia, del expediente y contraexpediente, perteneciente al caso Juan León Delgado nº 1 del

sortes del actual recunplase, como así mismo llevará el reparto de consumos del corriente año á influir con la ^{Obtención} de Hacienda para que sea aprobado enseguida, en virtud de lo abarado de la época en que nos encontramos.

Enterados los hon^{tes} Caucejales de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente, acordaron por unanimidad fuese á Badajoz el secretario de este Ayuntamiento D. Juan ^{de} Roser Sepúlveda, con el fin de que lleve á Badajoz el expediente y el reparto de consumos anteriormente expresados, asignándole para los gastos que se le puedan originar en dicho viaje la cantidad de cinco pesetas, que serán puestas con cargo al capítulo de Sufragios del presente corriente.

Después de haberse leído los asuntos de que trata se levantó la sesión firmando los hon^{tes} Caucejales como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Enrillo de Fernando Juan Roser ^{de este Ayuntamiento}

Diego José Ricardo Platón

Guirique Plomero
Benito Martínez

Juan Fernández
Juan Roser

Sesión ordinaria del día 17 de Mayo de 1914.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Herrera y Romero,
Caucujales.

D. Enrique Romero León.

" Diego Sanchez Benquerena.

" Juan Sanchez Benister.

" Benito Martín León.

" Ricardo Platón Cáceres.

" José Frutos Herrera.

" Juan Fernandez Benister.

En la villa de Retamal a diez y siete de Mayo de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de Caucujales, los señores Caucujales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Excmo. D. Emilio de Herrera y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo de la hora señalada por el

Excmo. Sr. Presidente se le dio lectura.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después de haberse ocupado de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Caucujales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Emilio de Herrera

Juan Sanchez Benister

Diego Sanchez Benquerena

Enrique Romero

Ricardo Platón

Juan Fernandez Benister

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 24 de Mayo de 1.914.

Acta.
Sesiones concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Herrera y Romero.
Concejales.

- D. Enrique Romero León
- " Diego Sancher Barquero.
- " Juan Sancher Benítez.
- " José Mariano Bueco.
- " Benito Martín León.
- " José Antonio Herrera.
- " Juan Ferrnandez Benítez.

En la villa de Retamal a veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de conceistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Herrera y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido acordaron por unanimidad los señores Concejales, en vista de tener noticia de que el reparto de consumos del año actual llegaría ó se recibiría en esta de un día á otro aprobado por la Excmo. la Hacienda de la provincia, se entienda enseguida que venga, á Diego Melillo Bruna para que efectúe la cobranza del primero y segundo trimestre toda vez que se hallan vencidos, concediendo todo el mes de Junio próximo venidero de recaudación voluntaria, según el referido recaudador como por sus



de obrar en el establecido en dicho reglamento.

Seguidamente yo, el Secretario de orden del Sr. Presidente por de manifiesto á la Corporacion la liquidacion del presupuesto municipal ordinario de 1,913, cuyos creditos y debitos pendientes han de ser incorporados al corriente de 1,914, segun lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Abril de 1,905, como igualmente la certificacion y relaciones de deudores y acreedores de este presupuesto.

Inmediatamente y con bastante detenimiento fue examinada la antedicha documentacion á la cual prestaran su aprobacion acordando por unanimidad se remita á la aprobacion del Sr. Gobernador Civil de esta provincia á los efectos de ley.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico =

Crispino de Hues

por finisimo

Méate Montón

José Cherno

Juan Sanchez

Diego Sanchez

Juan Sanchez

Juan Ferrnandez

Enrique Gomez

Juan P. Alvarez

Sesión ordinaria del 31 de Mayo de 1.914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Hera y Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero León.

" Diego Lander Borquero.

" Juan Lander Benítez.

" José Mariano Bueno.

" Benito Martín León.

" José Mariano Hera.

" Juan Fernandez Benítez.

En la villa de Retamal á treinta y uno de Mayo de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Hera y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dichos

Señores Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de sus correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Emilio de Hera

José Mariano

Benito Martín

José Treviño

Juan Fernandez

Diego Lander

Juan Sanchez

José Mariano

Enrique Romero

Juan Herrera

Sesion extraordinaria del 4 de Junio de 1914.

Acta.

Loces concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Hena y Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero León.

" Diego Sanchez Barquero.

" Juan Sanchez Barrientes

" José Mariano Barroso.

" Basilio Martín León.

" José Triviño Hena.

" Juan Fernandez Barrientes.

En la villa de Retamal a
cuatro de Junio de mil nove-
cientos catorce; reunidos previa
convocatoria al efecto en la
casa habilitada de Consistorio
por los ^{tos} Concejales cuyos
mandatos al reunirse se expre-
san, bajo la presidencia del
^{tos} Excmo D. Emilio de He-
na y Romero, con objeto de

celebrar la extraordinaria de este día para lo cual
habian sido citados en forma, siendo las diez de
su mañana hora señalada, por dicho ^{tos} Presi-
dente se declaró abierta =

Acto seguido y a la orden del
^{tos} Presidente se leen las de orden del
Comision Mixta de Reduccion de esta provincia
en la sesion del veinte y ocho de Mayo proximo pa-
sado al expediente y contraexpediente del número
1 del sorteo del actual recuento Juan León
Delgado con motivo a la excepcion alegada de
hijo de viuda pobre, cuyo fallo de susodicha Co-
mision Mixta interesa se explique por este Excmo
tamiento en que se ha fundado para no tocar to-
dos los fincos declarados por el reductorante; en
que consista la diferencia tan grande de cobro
de los fincos; por que no se le toca más que media

cosa, debiéndose hacer constar se quien es la otra media y quien ha usufructuado, como igualmente se hará con la parte no tomada del resto de los fincos, conociendo intersección directa al reclamante y á la que produce la delegación; para lo cual presentada Comisión Mixta con sede de plenos hasta el día quince del actual.

Enterados los Señores Concejales de cuanto interesa la Comisión Mixta en el folio que acaba de leer la lectura el Secretario de esta Corporación, acuerdan por unanimidad contestar punto por punto á todos los extremos que existen en susodichos folios, del modo siguiente: 1.º Que la única finca que se ha quedado por tasas de los enumerados en el primer escrito de los reclamantes Victor Redondo Cáceres y Miguel Llovera Roday, es la que se halla al sitio de "Navarredos", en virtud á no ser de la pertenencia de Alicia Delgado y sí de los herederos de Juan Vazquez, como se prueba con la certificación que se acompaña; y que la otra finca que se detalla en peritajes escritos, al sitio de "Artesa" es la misma que se ha tomado con el nombre de "Navarredos", habiendo por lo tanto duplicidad en esta finca: 2.º Que la diferencia que existe de cubida en los fincos entre la certificación del arrendamiento, documento oficial, y lo expuesto expresamente en su escrito por expresados reclamantes, carece de fundamentos y sí con la idea de

perjudicial a la parte interesada en este expediente,
sin tener en cuenta que tanto los paritos men-
brados de una parte como los de la otra, han
volocado todos los fincos en cuenta y en cuenta
como se hace cuentas anteriormente y por una
similitud, una por una y bajo sus linderos y puen-
tos cardinales, ^{3.º} hebre la otra media cosa que no se
ha tasado, es por no ser de la propiedad de la au-
toridad Micaela Dolgado Karmoy y si de su hijo
politico Manuel Salamanca Vera, quien viene
en posesion de ella hace tiempo reemplazandole
como se prueba con la certificacion del mismo
momento que se acompaña.

Quelando contestados todos los extremos interesa-
dos por la Denuciacion Mista en su fallo autolidero, segun
los ^{tos} Concejales a la respectiva Superioridad se conforme
el acuerdo tomado por este Ayuntamiento en sesion de
adel. de Mayo proximo pasado, declarando por lo a la re-
petida Micaela Dolgado Karmoy, por ser de razon y de justi-
cia, como asi mismo fante de este acuerdo como de todo lo
actuado se dara conocimiento a la referida Micaela y a los
señores Redondos Cáceres, segun lo ordenado.

Habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se le-
vanta la sesion firmados los ^{tos} Concejales como acostun-
brado de todo lo usual, y, el Secretario, certifica.

Enstitio de Flores

por oficio Juan Fernandez

Benito Morante

José Moreno

Diego Sanchez

Juan Sanchez

Guillermo Gomez

Juan Rivera

Sesión extraordinaria del día 5 de Junio de 1914. f.º 26

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Tena y Romero.
Concejales.
- D. Enrique Romero León.
" Diego Sancher Barquero.
" Juan Sancher Benítez.
" José Mariano Bueno.
" Benito Martini León.
" Ricardo Platero Encero.
" José Hirciano Tena.
" Juan Fernandez Benítez.

En la villa de Retamal á cinco de Junio de mil novecientos catorce; reunidos, previa convocatoria al efecto en la Casa habilitada de conceistoriales, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio de Tena y Romero, con objeto de celebrar la extraordinaria de este día, para la cual habian sido citados en forma; siendo las diez de su mañana, hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Acto seguido yó, el Secretario de orden del referido Sr. Presidente, que

se manifiesto á los señores Concejales los apéndices al anilloramiento de la riquerana urbana y rústica de esta villa del año actual para su examen y aprobación.

Examinados por los Señores de la Corporación, los referidos apéndices al anilloramiento, les prestaron su aprobación por unanimidad, acordando se expresaran al público, por término de quince días en la forma reglamentaria.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión firmando los señores Concejales como asistieron, de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico =

Escrito de Honor: Enrique Romero

Diego Sancher

Juan Sancher

Benito Martini

Juan Fernandez

Ricardo Platero

José Mariano

José Hirciano

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 7 de Junio de 1.914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

- D. Quinto de Hena y Romero.
Concejales.
D. Enrique Romero León.
" Diego Sancher Barquero.
" Juan Sancher Barister.
" José Merino Bueno.
" Benito Martín León.
" Ricardo Platero Encinas.
" José Merino Hena.
" Juan Fernandez Barister.

Que la villa de Batumi á siete de Junio de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Quinto de Hena y Romero, con objeto de celebras la ordinaria se este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otros correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Después de haberse ocupado de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Quinto de Hena, Gerente Promotor

Diego Sancher

Juan Sancher

Benito Martín

Juan Fernandez

Ricardo Platero

José Merino

José Merino

Juan Blasco

Sesión ordinaria del día 14 de Junio de 1.914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Hera y Ramero, Concejales.
- D. Enrique Ramero León
- " Diego Sanchez Borquera
- " Juan Sanchez Beriter.
- " José Mariano Bueso.
- " Benito Martín León.
- " Ricardo Platero Sáceres.
- " José Quintanilla Hera.
- " Juan Fernandez Beriter.

En la villa de Retamal á catara de Junio de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Hera y Ramero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de una correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, y/o, al Secretario, certifico = Emilio de Hera y Ramero

Diego Sanchez

Juan Sanchez

Benito Martin

Juan Hernandez

Ricardo Platero

José Merino

José Quintanilla

Juan Herrera

Sesión ordinaria del día 21 de Junio de 1914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Herrera y Romero.
Concejales.

D. Enrique Romero León.

" Diego Sanchez Borquera.

" Juan Sanchez Baritza.

" José Mariano Bueno.

" Benito Martín León.

" Ricardo Platero Cáceres.

" José Fermín Herrera.

" Juan Hernandez Baritza.

En la villa de Retamal a veinte y uno de Junio de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Emilio de Herrera y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como asistieron, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Emilio de Herrera y Romero

Diego Sanchez

Juan Sanchez

Benito Martín

Juan Fernandez

Ricardo Platero

José Mariano

José Fermín

Juan Alvarez

Sección ordinaria del día 28 de Junio de 1914.

f.º 28

Acta.

Los señores concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Herra y Romero,
Concejales.
D. Enrique Romero León.
" Diego Sánchez Barquero.
" Juan Sánchez Benítez.
" José Mariano Bueno.
" Benito Martín León.
" Ricardo Platero Carrero.
" José Mariano Herra.
" Juan Fernández Bunter.

En la villa de Plasencia a veinte y ocho de Junio de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Herra y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Esto seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores Concejales que Esteban Gutiérrez Portales, natural y vecino de la inmediata villa de Higuera de la Serena se encuentra en esta residencia con su familia y trabajando en su oficio de carpintero, desde el primero de Octubre del año próximo pasado, en su virtud solicita de este Ayuntamiento ser vecino de este pueblo por lo que se encuentra con derechos a ello y toda vez que le conviene a sus intereses por sus ocupaciones habituales.

Seguidamente los señores Concejales en vista de lo manifestado por su digno Presidente, después

En una breve discusion acordaron por unanimidad
acceder á lo solicitado por Antonio Gutierrez Por-
tals, toda vez que lleva en esta el tiempo sufi-
cientemente residiendo con su familia, por todo lo cual
y teniendo en cuenta lo prescrito en el art.º 16
de la vigente ley Municipal, tienen á bien decla-
rarlo vecino de este pueblo, acordando al propio
tiempo se comunique esta resolusion al Sr. Al-
calde de Higuera de la Serena á los efectos de
empadronamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesion firmando los Sres. Concejales
como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secre-
tario, certifico =

Junta de Higuera Quince Pleno

Diego Carrillo Juan Sanchez

Venito Martin Juan Fernandez

Ricardo Platero Jose Morino

José Espinosa Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 5 de Julio de 1.914.

fo. 29

Acta.

Los señores concurrentes,

Presidente.

D. Emilio de Hena y Romero.
Concejales.

- D. Enrique Romero León.
- Diego Sanchez Barquero.
- Juan Sanchez Benito.
- Jose Melino Bueno.
- Benito Martin León.
- Ricardo Platero Cáceres.
- Jose Antonio Hena.
- Juan Fernandez Benito.

En la villa de Retamal a cinco de Julio de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio de Hena y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior

fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de toda la cual, yo, el secretario, certifico.

Emilio de Hena y Romero

Diego Sanchez Barquero Juan Sanchez

Benito Martin León

Juan Fernandez

Jose Melino

Ricardo Platero

Juan Hena

Jose Antonio Hena



Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1914.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Benilio de Hera y Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero León.

" Diego Sanchez Borquero.

" Juan Sanchez Benitez.

" José Merino Bueno.

" Benito Martín León.

" Ricardo Platero Pérez.

" José Trivino Hera.

" Juan Fernández Benitez.

En la villa de Retamal á doce de Julio de mil novecientos catorce; reunidos en la Consistorial de Consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. D. Benilio de Hera y Romero, con objeto de celebrarse la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yó el Secretario de orden del Sr. Presidente que se manifieste á la Corporación el expediente instruido con motivo de la fuga del mozo Rafael Hera Torrey nº 7 del sorteo correspondiente al recense de 1910.

Examinado que fue por el Sr. Presidente por los señores concejales, después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad declarar á susolichos mozo en vista de lo que previene la vigente ley de Quintos, prófugo, por resultar bien comprobada la fuga y el propósito de evadirse

del servicio de los arcos, en virtud á no haberse
presentado ante este Ayuntamiento en los años
de 1912 y 1913, á revisar la exención de corte de
talla por la cual fué declarado por la Comisión
Mixta de Reducción de esta provincia, ex-
cluido temporalmente del servicio octavo, en
virtud y en uso de Septiembre de mil novecien-
tos once.

Fue habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión firmando los señores Concejales
como acostumbraron, de todo lo cual, yo, el Secre-
tario, certifico =

Enrístico de Torres Guinque Romero

Diego Saavedra Juan Sanchez

Venito Martin

Juan Ferrnades

Ricardo Platero

Jose Merino

Jose Jimeno

Juan Alvarez

Sección ordinaria del día 19 de Julio de 1914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Hena y Romero.
Concejales.

D. Enrique Pascual León.

" Diego Sánchez Baquero.

" Juan Sánchez Benítez.

" José Hermoso Benavente.

" Benito Martín León.

" Ricardo Blotero Cárdenas.

" José Francisco Hena.

En la villa de Retamal á las diez y nueve de Julio de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Hena y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á los Señores Concejales que el primero de Agosto próximo venidero tendrá lugar el ingreso de los nuevos en caja según preceptiva el art.º 193 de la vigente ley de Quintos, en su virtud cabe el que los dirige la palabra se estaba en el caso de encombrar en el mismo en conformidad á lo que previene el art.º 194 de precitada ley el que presentará en la Junta de Haya los documentos que mencionan sucedidos art.º 194.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á los Señores Concejales que el primero de Agosto próximo venidero tendrá lugar el ingreso de los nuevos en caja según preceptiva el art.º 193 de la vigente ley de Quintos, en su virtud cabe el que los dirige la palabra se estaba en el caso de encombrar en el mismo en conformidad á lo que previene el art.º 194 de precitada ley el que presentará en la Junta de Haya los documentos que mencionan sucedidos art.º 194.

Reunidos los Señores Concejales de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente después de una buena discusión acordaron por unanimidad nombrar Comisionado al objeto del ingreso en Caja, á José Peña Morillo, de estos vecinos á quien se le asigna para los gastos que se le puedan originar en el viaje á Badajoz, la suma de quince pesetas, que serán pagadas con cargo al capítulo de Gastos del presupuesto corriente.

Tras habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario certifico en

Emilio de Torres
Quintero y Romero

Jose ^{de} Jimenez

Juan Sanchez

Ricardo Platero

Benito Martin

Jose Marino

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 26 de Julio de 1914.

Acta.
Señores concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Ferny Romero,
Concejales.
D. Enrique Romero León.
" Diego Sanchez Bonquero.
" Juan Sanchez Benítez.
" José Mariano Bueno.
" Benito Martín León.
" Ricardo Platero Cuervo.
" José Trivero Ferny.

En la villa de Retamal a veinte y seis de Julio de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Ferny y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada

por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dada cuenta de los Partidos Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a sus dignos compañeros de Corporación que teniendo noticia del aumento de seiscientos puestos de la Púa Civil, cose al que les dirige la palabra se ataba en el caso de solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la creación en este pueblo de un puesto de referida benevolencia por ser de absoluta necesidad dada la extensión de este terreno compuesto de bastante terreno de labar y arbolado y con

número de trescientos vecinos en el que se cometen con frecuencia infracciones que redundan en perjuicio de la agricultura, no estando tampoco como les consta garantida la seguridad personal ni la propiedad por ser tránsito de personas malvantes que pasan á internarse á la provincia de Córdoba.

Penetrados los ^{tos} Doctos Concejales de lo expuesto por su digno Presidente acogieron con sumo gusto la idea de que debiera crearse en este pueblo un punto de la ^{ta} Ruta Civil por las razones anteriormente manifestadas; en su virtud acordaron por unanimidad se solicite al mismo del Excmo ^{to} Sr. Ministro de la Gobernacion mediante instancia que dirijirá al ^{to} Sr. Alcalde Presidente acompañada de certificación de este particular de acuerdo; poseyendo al propio tiempo una vez se consiga indicado punto concederle gratuitamente casas cuantal para su alojamiento como así mismo el utensilio y menaje que necesite dicha familia.

Por el ^{to} Sr. Presidente se manifestó que debiendo darse principio á la formacion del proyecto del presupuesto ordinario de este municipio para el próximo año de 1915, se estaba en el caso de acordar los recargos legales que habian de imponerse en las contribuciones é impuestos para tenerlos en cuenta en la parte sucesivamente á ingresos de dicho presupuesto.

Los ^{tos} Doctos Concejales en vista de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente despus

de una breve discusion acordaron por unanimidad
dnd impues sobre el impuesto de consumos el
recargo municipal del ciento veinte por ciento,
ó sea el número que establese la ley, el diez y seis
por ciento sobre los contribuciones rústica y urba-
na y el tres por ciento sobre la industrial y si
con referidos recargos no hubiera bastante abaris
de los otros ingresos con que creata este Ayuntamiento
to para cubrir el presupuesto de gastos se acudiría
al reparto municipal para cubrir su deficit segun
previene el art.º 136 de la vigente ley Municipal.

Tus habiendo sido asuntos de que trata se
levantó la sesión firmando los Sres. Concejales
como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secreta-
rio, certifico =

Emilio de Hueso Quintanilla

Juan Sanchez

Merito Martinez

José Arriaga

Diego Jaseca

Ricardo Platero

José Merino

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 2 de Agosto de 1.914.

Octa.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Huesa y Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero León

" Diego Sanchez Barquero

" Juan Sanchez Barrios

" Benito Martín León

" José Frutos Huesa

" Juan Fernandez Benítez

En la villa de Badajoz a dos de Agosto de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Huesa y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente

se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Tras haberse ocupado de que tratar se le abrió la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Escritorio de Huesa

Juan Sanchez

Diego Sanchez

José Frutos

Benito Martín

Juan Fernandez

Enrique Romero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 9 de Agosto de 1914.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Herrera y Romero.
Concejales.

- D. Enrique Romero León
" Diego Sanchez Barqueros
" Juan Sanchez Barrientos
" Benito Martin León.
" José Fervies Herrera.
" Juan Fernandez Barrientos.

En la villa de Retamal a nueve de Agosto de mil novecientos catorce, reunidos en la casa habilitada de consistoriales los Sores Concejales en sus cuarteles al margen se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Herrera y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue

aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Leído y examinado detenidamente por esta Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formulado por la Comisión de su caso nombrada al efecto para el año de 1915, y estudiándose conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije el público por quince días según ordena la ley Municipal, y transcurrido con su figura que los créditos y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Fue habiendo visto cuentas de que trata se levantó la sesión firmando los Sores Concejales como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Emilio de Herrera.

Diego Sanchez

Benito Martin

Enrique Romero

Juan Sanchez

Juan Fernandez

José Fervies

Juan Alvarez

Señala ordinaria del día 16 de Agosto de 1.914.

Hora.

Lores concurrentes:

Presidente.

D. Emilio de Herrera y Rameros.

Concejales.

D. Enrique Rameros León

" Diego Sanchez Borqueiro

" Juan Sanchez Baritza

" Benito Martin León

" José Primito Herrera.

" Juan Fernandez Baritza

En la villa de Retamal a diez y seis de Agosto de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Lores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Lor Excmo. D. Emilio de Herrera y Rameros, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Lor Presidente se leyo lo siguiente.

Leido el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Lores

concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Después de haberse acordado de que todas se levantó la sesión firmando los Lores Concejales como acostumbra en todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Emilio de Herrera

Juan Sanchez

Diego Sanchez

José Primito

Benito Martin

Juan Fernandez

Enrique Rameros

Juan Herrera



Junta ordinaria del día 23 de Agosto de 1914.

Acta.
Los señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Hena y Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero León

" Diego Sanchez Barquero

" Juan Sanchez Romero

" Benito Martin León

" José Domingo Hena

" Juan Fernandez Binter

En la villa de Badajoz a veinte y tres de Agosto de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa Consistorial de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Emilio de Hena y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Acto seguido los Señores ^{Concejales} después de una breve discusión acordaron por unanimidad fuera a Badajoz al Secretario de este Ayuntamiento D. Juan Alvarez Segurido con el fin de ventilar ciertos asuntos de interés de este municipio en aquellas oficinas; asignándole para los gastos que se le queden originados en su viaje la cantidad de ochenta pesetas que serán giradas con cargo al capítulo de Gastos del presupuesto corriente.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Emilio de Hena y Romero Juan Sanchez

Diego Sanchez

Juan Fernandez

Benito Martin

José Domingo Hena

Enrique Romero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 3o de Agosto de 1914.

Acta.

Los señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Hena y Romero.
Concejales.

D. Enrique Romero Leza

" Diego Sanchez Barquero

" Juan Sanchez Barrios

" Benito Martin Leon

" José Fierro Hena.

" Juan Fernandez Barrios.

En la villa de Retamal á treinta de Agosto de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Emilio de Hena y Romero, con objeto de celebrarse la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

concurrentes.

Diose cuenta de los Releivos Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Tras haberse asuntos de que trata se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario, certifico =

Emilio de Hena Juan Sanchez

Diego Sanchez

Benito Martin

Jose Fierro

Juan Fernandez

Enrique Romero

Juan Alvarez

Sección ordinaria del día 6 de Septiembre de 1914.

Acta.
Sesiones concurrentes.

Presidente.

D. Eufrasio de Tena y Romero.

Concejales.

- D. Guinigue Romero León
- " Diego Sanchez Barquero
- " Juan Sanchez Bañitos
- " José Merino Bueno.
- " Benito Martín León.
- " Ricardo Platero Cáceres.
- " José Merino Tena.
- " Juan Fernandez Bañitos.

Que la villa de Batanjal a seis de Septiembre de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eufrasio de Tena y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por el Sr. Presidente a las dos de la tarde.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana y se acordó ser cumplimientos.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como asistieron en todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Eufrasio de Tena

Diego Sanchez

Juan Sanchez

Benito Martín

Ricardo Platero

José Merino

Guinigue Romero

Juan Fernandez

José Merino

Juan Sanchez

Sesion ordinaria del dia 13 de Septiembre de 1914.

Acta
Sesiones convocadas.
Presidente.

- D. Euclio de Tena y Romero.
Consejeros.
- D. Enrique Romero Leizaola.
- " Diego Sanchez Barquero.
- " Juan Sanchez Benitez.
- " Jose Mariño Berro.
- " Benito Martini Leizaola.
- " Ricardo Platano Encinas.
- " Jose Fierro Tena.
- " Juan Hernandez Benitez.

En la villa de Petenid a trece de Septiembre de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Euclio D. Euclio de Tena y Romero, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores convocados.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Despues seguidos yo el Secretario de orden del Sr. Presidente se leyo el pliego de condiciones formuladas por el Ingeniero Jefe de Montes de esta Region, bajo las cuales han de subastarse y llevarse a efecto los aprovechamientos de pastos de esta Dalesa Real durante el año forestal de 1914-15, inserto en el Boletin oficial de la Provincia nº 180 de 11 del actual.

Enterados los señores Concejales del precitado pliego de condiciones facultativas, pasaron inmediatamente a formar el de resoluciones administrativas del modo siguiente:

Pliego de condiciones economicas administrativas formulado por este Ayuntamiento, bajo las cuales y las que se detallan han de subastarse los aprovechamientos

de pactos de esta Dama Bayal, durante el próximo año
fiscal de 1.914 á 1.915.

1.^a = Acordado por el Sr. Delegado de Hacienda que la
tercera subasta ó sea la primera, debe llevarse á efecto
transcurridos los quince días de operaciones en virtud
en el Boletín Oficial de once del actual, ésta tendrá lugar
el veinte y siete del corriente á las doce de su mañana,
en esta Casa habilitada de Consistoriales, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde, con asistencia del Regidor
D. ..., autorizando por esta subasta al Secretario de este
Ayuntamiento con los testigos, por carecerse en este
pueblo de Notario público y no ser fácil su obtención.

2.^a = El disfrute de los aprovechamientos que dará principio
en primeros de Octubre próximo venidero y terminará
el treinta de Septiembre del mil novecientos quince,
se llevaría á efecto con trescientos cuarenta y cinco, bajo
el tipo de tasación de mil pesetas.

3.^a = Las proposiciones en indicada subasta se efectuarán
por el sistema de puja á la llana, no pudiendo tomar
parte en ella los ^{tr}vecinos concejales ni empleados de
este Ayuntamiento.

4.^a = Para tener derecho á hacer proposiciones en la sub-
asta, es condición indispensable, conseguir el cinco
por ciento del tipo de tasación por los propietarios
en la forma reglamentaria.

5.^a = El importe total á que ascienda el remate de mencio-
nados aprovechamientos, ingresarán en estas cosas mu-
nicipales, del modo siguiente: la mitad al terminarse
indicada subasta; y la otra mitad, en el mes de Mayo

del cual noventa y cinco.

6.ª = Los gastos y reintegro del papel invertido en el expediente de subasta serán satisfechos por el rematante de los aprovechamientos al terminarse la misma.

7.ª = Las infracciones de cualquiera de las condiciones facultativas o de los contenidos en este pliego serán motivo suficiente para impedir el aprovechamiento.

8.ª = Entregada que sea la Daba al rematante, se ajustará estrictamente al pliego de condiciones facultativas, así como para las infracciones se estará dispuesto a las disposiciones vigentes.

Bajo cuyos reglas y las facultativas serán responsabilizados al rematante adjudicatario para que no sea responsable en todo lo prevenido para esta subasta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Caballeros como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Christóbal Torres Diego Saez de Quinto Martín

Juan Sanchez Ricardo Platero

Jose Guiviviro Juan Fernandez Guingone Romero

Jose Merino Juan Mesero

Sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 1.914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Hena y Ponce.
Canciller.

- D. Enrique Ponce León
- " Diego Sanchez Baquero
- " Juan Sanchez Baquero
- " José Merino Buesco.
- " Benito Martín León.
- " Ricardo Pastore Cáceres.
- " José Francisco Hena.
- " Juan Fernandez Baquero.

En la villa de Retamal a veinte de Septiembre de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Hena y Ponce, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Fuero también asuntos de que trató se le burló la sesión firmando los señores concejales como acostumbramos, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Emilio de Hena y Ponce Diego Baquero

Juan Sanchez

Benito Martín

José Merino

Ricardo Pastore

Juan Fernandez

José Merino

Enrique Ponce

Juan Alvarez

Sesión extraordinaria del día 23 de Septiembre de 1.944.

Acta

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Euclio de Heras y Romero.

Concejales.

- D. Enrique Romero León
- " Diego Sanchez Barquero
- " Juan Sanchez Benítez
- " José Marino Bueno
- " Benito Martín León
- " Ricardo Platero Cáceres
- " José Triviño Heras.
- " Juan Francisco Benítez

En la villa de Retamal a veinte y tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; reunidos por vía convocatoria al efecto en la casa habilitada de consistoriales, los señores concejales cuyos nombres al margen se expone, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Euclio de Heras y Romero, con objeto de celebrar esta sesión para la cual habiam sido citados en legal forma, siendo las doce de este día, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Acto seguido el Sr. Presidente

manifestó a los señores concejales que habiéndose presentado en esta, el jefe de la línea de la 2ª Civil de Huelva, para informarse de las ventajas que se ofrecen para la instalación de un puente de la 2ª Civil en esta localidad como consecuencia de lo solicitado por este Ayuntamiento de Huelva por los Ministros de la Gobernación, se estaba en el caso de acordar lo conveniente al caso.

Los señores concejales penetrados de lo expuesto por su digno Presidente acordaron por unanimidad conceder gratuitamente a dicho puente el utensilio y enserio para el mismo consistente en cinco tableros con banquetes de cabecera, cinco jergones, diez mantos, veinte sábanas, cinco cobertores, y diez fundas; una orovaca, una mesa, los bancos, una tabla de mearraje, otra idem de árduas, una sístula de la casa curial, una jirronera, cinco barras de seguridad, una palanquera, una palanquera, un jarro, un fuel, un espejo, un cuadro de S. M., un idem de S. B., una tiraja con pie y tapadera,



collar del puente con cajas, cinco papeles numerados, un
 mapa de la provincia, un idem del puente, un ban-
 quetin, un cuadro gloria á los heroes con cristales,
 un juego de accesorios, cuadro descrito de la explica-
 cion de los puros del fusil numerados espantados, un ma-
 pa ilustrado de españa, una guarda para el guar-
 dia de puente y un cuadro de honor; cosa cuantitativa
 gratuita, asi como una bandera con hasta, asisten-
 cia de Médicos y botica y exceptuando á la fuerza del
 pago de consumos, cuando se cobre por administracion.

En mismo acordaron que de este particular de
 acuerdo se expida certificacion al expresado Jefe de linea.

El haberse terminado el objeto de la convoca-
 toria se levantó la sesion firmando los señores concejales
 como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, cer-
 tifico =

Enrillo de ~~Tena~~ Diego Jaco ~~Diez~~

Juan Sanchez

Vicente Merino

~~Juan Jimenez~~

Ricardo Platero

Juan Fernandez

~~Juan~~

Enrique Romero

Jose Merino

Juan Blasco

Sesión ordinaria del día 27 de Septiembre de 1914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Tena y Placeros, concejales.
- D. Enrique Romero León.
- " Diego Sancha Barquero.
- " Juan Sancha Benítez.
- " José Merino Bueco.
- " Benito Martín León.
- " Ricardo Platero Escarpel.
- " José Frutos Tena.
- " Juan Fernández Benítez.

En la villa de Badajoz a veinte y siete de Septiembre de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa habitada de concejales, los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio de Tena y Placeros, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de las correspondencias recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a los señores de la Corporación que con motivo a la vuelta de los aporvechamientos de pastos sobrantes del ganado de labrar de esta Realidad Boyal se había tenido que instruir el oportuno expediente de susodicha subasta el cual lo pone de manifiesto con el fin de que sea examinado y en su vista le presenten su aprobación si lo consideran de justicia y de razón.

Examinado por los señores Concejales el referido expediente de mencionados aporvechamientos, hallándose ajustado y conforme a los preceptos legales por unanimidad le presentan su aprobación y por tanto acuerdan que de este particular se aporte certificación

por el Secretario de Ayuntamiento al repetido expediente, reanunciándose como rematante de referidos apremios, al vecino de esta Diego Nuñez Tena por la suma de dos mil trescientos veinte y una pesetas, en que le han sido adjudicados para que los disfrute con trescientas cuarenta labores, durante el año fiscal de 1.914 a 1.915.

Después de haberse más asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico=

Presidencia de D. Diego Nuñez Tena

Juan Sanchez

Vicente Martin

Jose Ferreras

Ricardo Platero

Juan Fernandez

Guillermo Romanos

Jose Navarro

Juan Alvarez

Señalada ordinaria del día 4 de Octubre de 1.944.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Hera y Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero León

" Diego Suedes Barquero

" Juan Suedes Benítez

" Benito Martín León.

" Ricardo Platero Cuevas.

" José Triviño Hera.

" Juan Fernandez Benítez.

En la villa de Retamal á cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro; reunidos en la Casa habilitada de Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Emilio de Hera y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente al referido Sr. Presidente manifestó que debía procederse al examen definitiva fijación de los cuentas municipales correspondientes al año mil novecientos cuarenta y cuatro, á cuyo objeto se hallaban sobre la mesa á fin de que pudiesen ser examinados con el expediente de su tramitación. Puesta en orden de la Presidencia, el infrascripto Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Sr. Jefe del Ayuntamiento, la cual una vez terminada declaró dicho Sr. Presidente abierta la discusión, y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído fijar los mismos tal como resultan, esto es, que el cargo asciende á once mil quinientas cinuenta y cinco pesetas ochenta y seis centimos y la Data á seis mil sesenta y nueve pesetas diez y seis centimos.

resultando una existencia para el siguiente año de seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesetas setenta y cinco y que pasaron los citados cuantos a la Junta municipal, a los efectos del art.º 161 de la ley, exponiéndose ante el público por quince días en la Secretaría acompañados de los documentos justificativos, haciéndose saber al vecindario por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Tras de haberse visto asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario certifico =

Presidio de Trina Quince y Nove

Ricardo Matos

Demite Montoya Jos. Linares

Juan Sanchez

Juan Fernandez

Diego Saucedo

Juan Pizarro



Sección ordinaria del día 11 de Octubre de 1.914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Teva y Romero.

Concejales.

- D. Enrique Romero León
- " Diego Sanchez Barquero
- " Juan Sanchez Benitez
- " Benito Martin Teva.
- " Ricardo Platero Cáceres.
- " José Fructo Teva.
- " Juan Fernandez Benitez

En la villa de Retamal a once de Octubre de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de Consistorial los los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Emilio de Teva y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Emilio de Teva y Romero

Ricardo Platero

Benito Martin

José Fructo

Juan Sanchez

Juan Fernandez

Diego Sanchez

Juan Platero

Sesión ordinaria del 18 de Octubre de 1914.

Acta.

Soc^{tes} concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Herrera y Romera,
 Concejales,
- D. Enrique Romero León
- " Diego Sanchez Borquera
- " Juan Sanchez Benito
- " Benito Martín León
- " Ricardo Platero Caceres
- " José Triviño Herrera
- " Juan Fernandez Benito

En la villa de Retamal á las
 y odo de Octubre de mil novecien-
 tos catorce; reunidos en la Casa
 habilitada de Concejales los de-
^{tos} Concejales cuyos nombres al
 margen se expresan bajo la presi-
 dencia del Sr. Emilio D. Emi-
 lio de Herrera y Romera, con obje-
 to de celebrar la ordinaria de este
 día, siendo la hora señalada
 por dicho Sr. Presidente se declaro

abierto.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que tratar se celebró la sesión firmando los ^{tos} Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

<u>Emilio de Herrera y Romera</u>	<u>Enrique Romero León</u>
<u>Ricardo Platero</u>	<u>Benito Martín León</u>
<u>Juan Sanchez</u>	<u>Juan Triviño</u>
<u>Diego Sanchez Borquera</u>	<u>Juan Fernandez Benito</u>
	<u>Juan de Herrera</u>

p. 42

Sesion ordinaria del 25 de Octubre de 1914.

Acta

Actas concurrentes.

Presidente.

D. Euclio de Tena Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero León

" Diego Sanchez Barquera

" Juan Sanchez Benitez

" Benito Martin León

" Ricardo Platero Cáceres

" José Fructo Tena

" Juan Hernandez Benitez

En la villa de Retamal a veinte y cinco de Octubre de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Casistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Euclio D. Euclio de Tena y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la misma señalada por el Sr. Presidente se deslució así:

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de las Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores Concejales que Roman Tena Pava, natural y vecino de la inmediata villa de Higuera de la Serena, se encuentra en este pueblo residiendo con su familia como a todos les consta más de un año, en su virtud solicita de este Ayuntamiento, sus vecinos de esta localidad, por creer se encuentra con derecho a ello y toda vez que le conviene a sus intereses por sus ocupaciones habituales.

Seguidamente los señores Concejales en vista de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado por Roman Tena Pava, toda vez que lleva en esta el tiempo suficiente

te residiendo con su familia, por todo lo cual y teniéndose en cuenta lo prescrito en el artº 15 de la vigente ley Municipal, tienen á bien declararlo vecino de este pueblo, acordando al propio tiempo se comuniquen esta resolución al Sr. Alcalde de Hiquera de la Sierra á los efectos de su correspondencia.

Las habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales como acostumbra, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Constitución de Hiquera Quince de Mayo

Ricardo Platero

Vicente Martín

José Guivirado

Juan Serrano

Juan Fernando

Diego Laca

Juan Flores

sesion ordinaria del dia 1º de Noviembre de 1914.

Acta.

Actores concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Herra y Romero
- Concejales.
- D. Enrique Romero Lecin
- " Diego Sanchez Borquera
- " Juan Sanchez Benitez
- " Benito Martin Lecin
- " Ricardo Platero Cáceres
- " José Francisco Herra
- " Juan Fernandez Benitez

En la villa de Retamal a primeros de Noviembre de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los ¹⁰ señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del ^{1º} Sr. D. Emilio de Herra y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Despues de haberse acordado de que tratándose de lo que se refiere firmándose los señores Concejales como acordaron de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Actuó de Acta Juan Enrique Romero
Ricardo Platero Benito Martin José Francisco
Juan Sanchez Juan Fernandez Juan Alvarez
Diego Sanchez

Sesión ordinaria del día 8 de Noviembre de 1914.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Herrera y Romero,
 Concejales.
 D. Enrique Romero León.
 " Diego Sanchez Barquero.
 " Juan Sanchez Benito.
 " José Mariano Suarez.
 " Ricardo Platero Casero.
 " José Triviño Herrera.
 " Juan Fernandez Benito.

Que la villa de Retamal á ocho de Noviembre de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se exponen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Herrera y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se le abrió

abierto.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana, se acordó ser cumplimentado.

Se habló de asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

Emilio de Herrera y Romero
 Alcalde

Diego Sanchez Barquero
 Juan Sanchez Benito
 José Mariano Suarez
 Ricardo Platero Casero

Juan Fernandez Benito

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1944.

Acta
Sesiones concurrentes.

Presidente.

- D. Benito de Tena y Romero, concejales.
- D. Enrique Romero León.
- " Diego Sanchez Borquera.
- " Juan Sanchez Benítez.
- " José Merino Bueco.
- " Ricardo Platoro Cáceres.
- " José Francisco Tena.
- " Juan Fernandez Benítez.

En la villa de Batumi a quin- ce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; reunidos en la Casa Lebeli- tuda de Consistoriales los señores Con- cejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Benito de Tena y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Pre- sidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de- más correspondencia recibida durante la última se- mana se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores concejales debe procederse a repartir entre los ve- cinos que lo soliciten y no sean deudores a este Pósito remitiendo los datos condicionales prevenidos en las si- guientes disposiciones del Real Decreto de cuatrocientos veinti- te y ocho pesetas y treinta y cuatro céntimos que exis- ten en la Baja de dicho Establecimiento, para lo cual se publicarian bandos haciéndose saber al vecindario que- den solicitados de este Ayuntamiento por medio de ins- tancia los intereses que necesitaren con el resultado que afuera esta determinación se daría conocimiento a esta Corporación a la brevedad posible para que

con vista de las instancias que se presenten se acuerde el correspondiente reparto de fondos entre los solicitantes.

Enterados los ^{lts} Concejales de lo expuesto, después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad aceptar la proposición del ^{lto} Presidente, habiéndose llevado á efecto lo manifestado con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los ^{lts} Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Guillermo Torres Guillermo Romero

José Frutos Juan Fernandez

Diego Sanchez Juan Sanchez

Ricardo Platero José Merino

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 22 de Noviembre de 1914.

Acta.

Sesores concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Vera Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero Leon.

" Diego Sanchez Barquero.

" Juan Sanchez Benitez.

" Jose Merino Bruna.

" Ricardo Platero Cáceres.

" Jose Francisco Vera.

" Juan Fernandez Benitez.

En la villa de Retamal a veinte y dos de Noviembre de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Emilio de Vera Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se procedió abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana se acordó su cumplimiento.

Después de haberse oído algunos asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, y lo del Secretario certifico =

Emilio de Vera Romero

Diego Sanchez Barquero

Ricardo Platero

José Merino

Juan Fernandez Benitez

Juan Sanchez Benitez

Juan Romero Leon



Sesion ordinaria del dia 29 de Noviembre de 1.914.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Gerardo de Hena y Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero León.

" Diego Sandoval Barquero.

" Juan Sandoval Benito.

" José Merino Bueno.

" Ricardo Platero Cervera.

" José Triviño Hena.

" Juan Fernandez Benito.

En la villa de Raturral á veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los ^{tos} Concejales cuyos nombres al surgir se expresan bajo la presidencia del ^{to} Alcalde D. Gerardo de Hena y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho ^{to} Presidente se declaró abierta.

La por dicho ^{to} Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Disse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el ^{to} Presidente manifestó á los ^{tos} Concejales que en virtud á lo acordado por la Corporacion en sesion de quince del actual se publicasen los bandos habiéndose sabido al mencionado dia solicitar el que tuviera por conveniente los intereses que necesitase de este Partido, no habiéndose presentado nada más que dos instancias una de Juan Sandoval Benito pidiendo doscientos sesenta pesetas y otra de Enrique Romero León con la petición de cien pesetas, cuyos instancias se ponen á la vista para inteligencia de los concurrentes.

Enterados los ^{tos} Concejales de lo expuesto

por su digno Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad acceder á la solicitud por los expresados vecinos, toda vez que no son dueños de este Pósito y son personas de responsabilidad, formando al respecto del modo siguiente:

Reporte de las cantidades solicitadas de este Pósito por los vecinos que se detallan á continuación á los cuales se les concede mediante la correspondiente finca.

N.º de orden	Nombres y apellidos	Cantidades solicitadas y otorgadas. Ptas. Cts.	Finca
1	Enrique Romero León	100 "	{ Una parcela de este Pósito de los 3 herederos de 3 fanegas.
2	Juan Salvador Benítez	260 "	{ Una parcela de este Pósito de 3 fanegas.
	Total	360 "	

En mérito acordaron que de todo este particular de acuerdo se ponga certificación en el expediente que se instruye al cual se pondrá de manifiesto al público por ocho días para oír de agravios.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los t.ºs. Causajales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Escritorio de Trece y Quince de Mayo

Don Gregorio
Gregorio Varela

Juan Fernandez

Ricardo Platero

Juan Sanchez

José Merino

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 6 de Diciembre de 1914.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Emilio de Haza y Romero.

Concejales.

D. Enrique Romero Lesin.

" Diego Sanchez Barquera.

" Juan Sanchez Benitez.

" José Merino Puentes.

" Ricardo Platero Cáceres.

" José Francisco Haza.

" Juan Fernandez Benitez.

En la villa de Badajoz a seis de Diciembre de mil novecientos catorce; reunidos en la Casa habilitada de concejales los señores concejales cuyos nombres al reunir que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio de Haza y Romero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, según lo ha sido señalado, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Emilio de Haza y Romero

José Merino

Diego Sanchez

Ricardo Platero

José Merino

Juan Fernandez

Juan Sanchez

Juan Blazquez

Sesión ordinaria del día 13 de Diciembre de 1914.

Acta.
 Actores concurrentes.

Presidente.

- D. Emilio de Tena y Romero, Concejales.
- " Diego Sanchez Barquera.
- " Juan Sanchez Benitez.
- " José Merino Bueno.
- " Ricardo Platero Cáceres.
- " José Hrivino Tena.
- " Juan Hernandez Benitez.

En la villa de Retamal a trece de Diciembre de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa de la Abadía de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Emilio de Tena y Romero, con objeto de celebrar una sesión ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se acordó lo siguiente.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dicho acta de los Padreros Oficiales

y demás correspondencia recibida durante la última sesión que se cumplió en cumplimiento.

Acto seguido se acordó por unanimidad de los señores Concejales fuera a Badajoz el Secretario de este Ayuntamiento D. Juan Alvarez Seguraveda a ventilar en aquellos oficios ciertos asuntos de interés para este municipio, asignándole para los gastos que se le puedan originar en dicha misión la cantidad de ciento sesenta pesetas que serán pagadas con cargo al capítulo de Sufragios del presente corriente.

Uno habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada por los señores Concejales como acostumbra en la forma que se ve en el acta, y el Secretario certifica.

Emilio de Tena y Romero Juan Sanchez Barquera José Merino Bueno
 Diego Sanchez Benitez Juan Hernandez Benitez
 Ricardo Platero Cáceres José Hrivino Tena
 Juan Hernandez Benitez

Sección ordinaria del día 20 de Diciembre de 1.914.

Acta.

Señores concurrentes,

Presidente.

D. Emilio de Tena y Romero.

Concejales.

D. Diego Salvador Baquero.

" Juan Salvador Benítez.

" José Mariano Benito.

" Ricardo Platero Cáceres.

" José Triviño Tena.

" Juan Fernández Benítez.

En la villa de Badajoz a veinte de Diciembre de mil novecientos catorce; reunidos en la casa habilitada de Consistorio los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Emilio de Tena y Romero con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada

por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana se acordó su cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra en todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Emilio de Tena  José Mariano Benito

Diego Salvador Baquero  Juan Fernández Benítez

Ricardo Platero  José Mariano Benito

Juan Álvarez

Sesión ordinaria del día 27 de Diciembre de 1914.

fo 18

- Acta.
 Señores concurrentes.
Presidente.
 D. Emilio de Heras y Romero.
Concejales.
 D. Diego Sanchez Barquero.
 " Juan Sanchez Benitez.
 " José Merino Bueno.
 " Ricardo Platero Cáceres.
 " José Merino Heras.
 " Juan Fernandez Benitez.

En la villa de Ratañal á veinte y siete de Diciembre de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa de Abilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al marginar se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Emilio de Heras y Romero, con objeto de celebrarse la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después seguidos los señores Concejales acordaron por unanimidad en vista de lo que previene el art.º 30 de la vigente Ley de Quintos se lleve á efecto el acto del alistamiento de los mozos del actual recuento para el segundo Domingo del mes de Enero próximo venidero ó sea el día diez del mismo ó los días de su mañana.

Después habiendo leído los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario certifico =

Emilio de Heras Juan Sanchez y Juan Merino
Diego Sanchez
 Juan Fernandez
 Ricardo Platero
Jose Merino Juan Alvarez